



**TRABAJANDO
PARA USTED**

APRUEBA NÓMINA DE 2 FAMILIAS POSTULANTES, SECTORES MEDIOS, PROYECTO ALTO KAUKARI, COMUNA DE COPIAPÓ, CÓDIGO 169088, SELECCIONADO EN EL LLAMADO AÑO 2021, D.S. N°19 (V Y U), DE 2016.

COPIAPÓ, 11 MAY. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1495

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial;
- b) La R.E N° 1516 (V. y U) de 2021, y sus modificaciones, que llama a postulación y/o compromete recursos durante el año 2021, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S 19 (v. y U), de 2016;
- c) La R. E N° 68(V. y U), de fecha 22 de enero de 2021, y su modificación que autoriza a efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2021 para el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S N° 19, (V. y U.), de 2016;
- d) La R.E N° 206 (V. y U) de fecha 17 de febrero 2022, que exime de cumplir requisitos a los proyectos que indica y aprueba proyectos seleccionados del llamado a concurso en condiciones especiales zonas D.S 19 con cierre año 2021, correspondiente al programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19 (V. y U), de 2016;

Código de proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° Viviendas del proyecto
169088	Alto Kaukari	Carran S.A.	Carran S.A.	Copiapó	228

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 1587 del 10 de mayo 2022, que Aprueba el convenio D.S 19 (V. y U) año 2016, proyecto Alto Kaukari, entre este Serviu Región de Atacama y Constructora Carran S.A;
- b) La Resolución Exenta N° 5 del 04 de enero 2023, que aprueba la modificación de convenio D.S 19 (V. y U) año 2016, Proyecto Kaukari, entre este Serviu Región de Atacama y Constructora Carran S.A;
- c) El informe técnico de verificación en obra cumplimiento proyecto de fecha 28 de noviembre 2024;
- d) El Memorándum Técnico N° 1167/2024 del 26 de diciembre 2024;
- e) Para que las familias que apliquen su subsidio en este llamado se les considerará los valores indicados en la Resolución Exenta N° 1516, (V. y U.), de 2021;
- f) El correo electrónico de la Jefa del Departamento de Gestión Habitacional de la División de Política Habitacional del MINVU, de fecha 30 de marzo de 2023, que instruye el procedimiento de postulación para postulantes al llamado regulado por la Resolución Exenta N°510 (V. y U.) de 2023 que superen el puntaje de 90% del Registro Social de Hogares;
- g) El correo electrónico de fecha 29 de abril de 2026, de la Profesional del Departamento de Gestión Habitacional de la División de Política Habitacional del MINVU mediante el cual se informa al Coordinador Regional del Programa de Integración Social y Territorial de Serviu, el Reporte de SII N° 24;
- h) Las Cartas N° 443, de fecha 23 de febrero de 2026, y N° 619, de fecha 12 de marzo de 2026, Entidad Desarrolladora Carran S.A., solicita la nominación de 2 familias postulantes, Sectores Medios, efectuada posterior a la fecha de la recepción municipal del proyecto singularizado en el Visto letra d), de esta Resolución;
- i) Lo dispuesto en el D.L N° 1305/75 y las facultades contenidas en el D.S N° 355/1976, reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales;

- j) La Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre el trámite de toma razón;
- k) El Decreto Exento RA 272/46/2025 que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama, y las facultades inherentes a mi cargo contempladas en el D.S. N° 355 (V. y U.), dicto la siguiente:"

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese, y seleccione la nómina de 2 familias postulantes, Sectores Medios, para el proyecto Alto Kaukari, comuna de Copiapó, código: 169088, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, nómina que se entenderá forman parte integrante de esta Resolución.

SELECCIONADOS: FAMILIAS SECTORES MEDIOS			
N°	NOMBRE DEL BENEFICIADO	CÉDULA DE IDENTIDAD	RSH
1	JHOSUEP STEVENG GARCIA OCAMPO	██████████	██████████
2	PABLO SEBASTIÁN JIMÉNEZ ROMERO	██████████	██████████

COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE

MANUEL FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

AWB/MCC/MDM

DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO JONNY CORDES _ JCORDES@PY.CL
- DIVISIÓN POLÍTICA HABITACIONAL - MINVU.
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL SERVIU ATACAMA.
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES_ SERVIU ATACAMA.
- UNIDAD DE PAGOS OO.HH. SERVIU ATACAMA.
- OFICINA DE PARTES.